

**SESIÓN CONJUNTA
Y SOLEMNE DEL
PLENO DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
COAHUILA DE
ZARAGOZA**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como Presidenta de la Sala Civil y Familiar, Magistrada María Eugenia Galindo Hernández, Presidente de la Sala Penal, Magistrado Juan José Yáñez Arreola, Presidente de la Sala Regional, con sede en la ciudad de Torreón, Coahuila, Magistrado José Ignacio Máñez Varela, Magistrado Homero Ramos Gloria, Magistrado Iván Garza García, Magistrada María Luisa Valencia García, Magistrado Decano Gabriel Aguillón Rosales, Magistrado Manuel Alberto Flores Hernández, Magistrada María del Carmen Galván Tello, Magistrado Luis Efrén Ríos Vega, Magistrado César Alejandro Saucedo Flores, Magistrado José Francisco Gómez Gómez, Magistrado Carlos de Lara Mc Grath, Magistrado Ulises Guadalupe Hernández Torres, Magistrado Vladimir Kaiceros Barranco.

Así mismo se encuentran presentes el Consejero designado por el Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Carlos Alberto Estrada Flores, la Consejera designada por el Poder Legislativo del Estado, Diputada Lizbeth Ogazón Nava, el Consejero de Tribunal Distrital en el Estado, Magistrado Luis Martín Granados Salinas, y la Consejera Jueza de Primera Instancia, licenciada Rebeca del Carmen Monsiváis Pechir.

Se hace constar también la presencia del Secretario General de Acuerdos, con objeto de celebrar la presente sesión conjunta y solemne en la que el Magistrado Presidente habrá de rendir el informe de actividades del Poder Judicial del Estado, correspondiente al año dos mil veinte.

En primer término el Magistrado Presidente le solicita al Secretario General se sirva pasar lista de asistencia.

Hecho lo anterior, el Secretario le informa al Magistrado Presidente que en términos de los artículos 9 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión conjunta y solemne, por tanto, se declaran legalmente integrados tanto el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, así como el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, se destaca la honrosa presencia en la Sala de Plenos, del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís.

También se agradece la presencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, Diputado Eduardo Olmos Castro.

Así mismo, se agradece la presencia de la licenciada Paulina Téllez Martínez, titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, en representación de la Ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal.

Para el desahogo del punto número tres del orden día, se concede el uso de la voz el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, para que en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, rinda el informe anual de actividades correspondiente al año dos mil veinte.

Al respecto los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, toman conocimiento del contenido del informe de las actividades desarrolladas por el Poder Judicial en el año dos mil veinte, rendido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Debiendo integrar como anexo al acta respectiva, el informe de las actividades desarrolladas por el Poder Judicial en el año dos mil veinte, aquí rendido.

Acto continuó el Magistrado Presidente, hace entrega del documento que contiene el informe de actividades del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al año dos mil veinte, a los titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como a la representante de la Secretaria de Gobernación del Gobierno Federal.

Finalmente, el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, dirige un mensaje.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuatro minutos, el Magistrado Presidente declara concluida la presente sesión conjunta y solemne, e instruye al Secretario General de Acuerdos, para que proceda a levantar el acta correspondiente, misma que en términos del artículo 109, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscribe el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

"El licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables".

"Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública".

